



HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL

LEGISLATURA 2020 – 2021

SESIÓN MIXTA
PLATAFORMA GOOGLE MEET
SALÓN BOYACÁ – CAPITOLIO NACIONAL

(Comunicado de Jefe de Personal del 09 de marzo de 2021 (Prórroga Emergencia Sanitaria Resolución No. 222 del 25 de febrero de 2021, del Ministerio de Salud y Protección Social)

ORDEN DEL DIA

Miércoles dieciséis (16) de junio de 2021

08:45 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y votación de proyectos en primer debate

1. Proyecto de Ley No. [486](#) de 2020 Cámara “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”.

Autor: Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos.

Ponentes: HH.RR. Buenaventura León León -C-, Jorge Enrique Burgos Lugo -C-, Jaime Rodríguez Contreras - C -, Julián Peinado Ramírez, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero y Henry Cuellar Rico.

Proyecto publicado, Gaceta: 1526/2020

[Ponencia Primer Debate:](#) Gaceta: 626/2021

[Observaciones a la ponencia primer debate](#) H.R. Juanita María Goebertus Estrada

2. Proyecto de Ley No. [475](#) de 2020 Cámara – No.157 de 2020 Senado “Por medio del cual se modifica el Código Penal Colombiano Ley 599 de 2000, adicionando una circunstancia de agravación punitiva al delito de trata de personas consagrado en el artículo 188-B, se modifica su parágrafo y se adiciona un segundo parágrafo al citado artículo”.

Autores: HHRR. Carlos Eduardo Acosta, Los HH.SS. John Milton Rodriguez, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Edgar Enrique Palacio Mizrahi.

Ponentes: HH.RR. Harry Giovanni González García -C-, Julián Peinado Ramírez, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Méndez Hernández, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez, Carlos German Navas Talero

Texto Aprobado Plenaria Senado, Gaceta: 1396/2020

[Ponencia primer debate](#) Gaceta: 336/2021

3. Proyecto No. 479 de 2020 Cámara - No. 119 de 2020 Senado. “Por medio del cual se modifican algunas disposiciones relacionadas con el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Adriana Magali Matiz Vargas, Nidia Marcela Osorio Salgado, Diela Liliana Benavides Solarte, Los HH.SS. Myriam Paredes Aguirre, Nora María García Burgos, Soledad Tamayo Tamayo, Esperanza Andrade De Osso, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Juan Carlos García Gómez, David Alejandro Barguil Assis, Efraín Cepeda Sarabia, Juan Samy Merheg Marún, Miguel Ángel Barreto Castillo, Juan Diego Gómez Jiménez.

Ponente: H.R. Adriana Magali Matiz Vargas

Proyecto publicado, Gaceta: 1429/2020

Ponencia Primer debate Gaceta: 232/2021

III

Anuncio de proyectos
(Artículo 8. Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,
Alfredo Rafael Deluque Zuleta

El Vicepresidente
Julián Peinado Ramírez

La Secretaria,
Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,
Dora Sonia Cortes Castillo

Notas:

1) Podrán asistir por voluntad propia y bajo su propio riesgo todos los Honorables Representantes a la sesión presencial sin perjuicio de acatar las restricciones legales vigentes de Bioseguridad:

- a) Paciente confirmado con Covid-19
- b) Persona con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el Covid-19
- c) Mujer en estado de gestación
- d) Persona mayor de 60 años;
- e) Persona con sintomatología respiratoria leve o moderada (fiebre, tos persistente, dificultad respiratoria, secreciones nasales, dolor de garganta) y otras (dolor de pecho, dolor muscular o articular, dolor abdominal, diarrea, manchas en la piel, dolor de cabeza, náusea/vómito y pérdida de olfato o gusto)
- f) Persona que haya estado en contacto con paciente diagnosticado con Covid-19.

La Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional Permanente, con los medios tecnológicos que proporcione la Corporación, garantizará la participación de manera remota a los Honorables Representantes que por estas recomendaciones no puedan asistir de manera presencial

Así mismo se deberán acatar los protocolos establecidos por la ARL durante la permanencia la sesión presencial, los cuales serán enviados a los correos institucionales, igualmente se deberá diligenciar una encuesta dispuesta por la misma antes de ingresar a la sesión.

2. El correspondiente ID para ingresar a la sesión remota a los Honorables Representantes que presenten excepciones a la sesión presencial, se remitirá al correo electrónico institucional de cada uno.

Los siguientes correos se encuentran disponibles para el trámite Legislativo:

•Para **proposiciones a los articulados** de los proyectos de ley:

Proposicionescomisionprimera@gmail.com

•Para **impedimentos** a los proyectos de ley:

impedimentoscomisionprimera@gmail.com

•Para radicación de **constancias** de los Honorables Representantes:

constanciascomisionprimera@gmail.com

•Para proposiciones de debates de control político, solicitud de audiencias públicas y ponencias para primer debate:

comision.primera@camara.gov.co